

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 725

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados.

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono núm. 16

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

De Economía y Banca

Lo que deben las naciones

Los tratadistas de economía política sostienen que las naciones pueden ser tanto más ricas según se eleve la cifra representativa de su deuda.

Alguna excepción habrá de restringir el sentido general de esta regla, porque de otra suerte España sería uno de los países más ricos y prósperos del Universo.

A principios del año próximo pasado, la Deuda pública del Estado español importaba la fabulosa cantidad de 8.949.515.166 pesetas, habiéndose pagado en 1903, por razón de intereses, 373.107.137.

La Deuda interior, con residuos y carpetas, ascendía a 5.812.491.722, la amortizable a 1.517.075.500 y la exterior estampillada, a mil seiscientos veinte millones, 497.800 pesetas.

Las antiguas deudas no convertidas, incluyendo el resto de las de Cuba y Filipinas, sumaban en totalidad 6.230.465 pesetas.

Por término medio a cada uno de los habitantes de España le corresponde pagar 510 pesetas.

Francia debe 30.330 millones de francos, que distribuidos entre sus 39 millones de habitantes, dan por cociente 810 francos para cada uno de sus individuos.

Alemania cuenta una población de 57 millones de almas: adeuda 2.363 millones de francos y a cada habitante le corresponden 43 marcos.

Austria-Hungría debe catorce millones 190.000, y teniendo 46 millones de habitantes, a cada uno le afectan 317 marcos.

Inglaterra, con 42 millones y medio de habitantes, debe 760 millones de libras, resultando a razón de 730 francos por individuo.

Rusia, con población de 140 millones, debe 5.630 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

En Italia la deuda puede repartirse a razón de 261 liras, siendo su totalidad 8.590 millones de esta clase de moneda y 33 los de la población.

Los Estados Unidos cuentan 70 millones de habitantes y adeudan 2.209 millones de dollars.

El Japón tiene una deuda equivalente a 1.575 millones de francos, que repartidos entre los 48 millones de habitantes, afecta a cada uno de estos con 33 francos.

Portugal cuenta cinco millones y medio de población y su deuda equivalente a 4.175 millones de francos, grava a cada habitante en 840 francos.

Turquía debe 133 millones de francos a repartir entre 25 millones de habitantes.

En la China importa la deuda 3.550 millones de francos, y siendo su población de 330 millones, resultan 10 francos por habitante.

La República Argentina, con cinco millones de habitantes, adeuda 405 millones de pesos oro, correspondiendo 31 pesos por individuo.

Estos datos, necesariamente han sido alterados en el curso del año último, a consecuencia de los empréstitos que se emitieron, importando sumas considerables.

José M. de Arévalo.

Ecos mundiales

Beethoven y Goethe

Refiere una interesante revista parisiense la curiosa anécdota que a continuación traducimos.

Bettina Brentano fué en cierta ocasión a visitar a Beethoven. Recayó la conversación sobre el mérito artístico del famosísimo poeta Goethe, y el divino músico exclamó con toda la sinceridad que le caracterizaba:

«Las poesías de Goethe ejercen sobre mí gran influencia, no sólo por su sustancia, por sus hermosos pensamientos, pero también por su ritmo.»

Aquel lenguaje, que parece remontarse, como en alas de espíritus, hacia las regiones superiores, y que lleva en sí mismo el secreto de la armonía, me excita a componer...

Quisiera hablar con Goethe para saber si él comprende esta influencia.

Bettina manifestó este deseo al inmortal autor de «Fausto» y consiguió reunir a ambos artistas en la ciudad de Tepitz.

Beethoven, cuyo carácter era un tanto áspero, al encontrar al poeta quiso darle una lección de ética, y en aquel mismo momento se separaron.

Goethe no olvidó en su vida la ofensa que recibió.

Sin embargo, los dos géneos no dejaron jamás de admirarse mutuamente.

Nuevo tubérculo comestible

Se ha descubierto un nuevo tubérculo que puede sustituir ventajosamente a la patata como alimento.

Trátase del «solanium commetani», planta oriunda del Uruguay, donde crece silvestre en los parajes muy húmedos.

Monsieur Labergerie ha ensayado el cultivo del nuevo tubérculo en Francia, y los resultados obtenidos han sido expuestos extensamente en una Memoria leída por M. G. Bonnier ante la Academia de Ciencias de París.

La planta a que aludimos puede producir, en condiciones convenientes, unos 90.000 kilogramos de tubérculos por hectárea de terreno.

La condición indispensable para que prospere es que el suelo sea muy húmedo, a diferencia de la patata.

Escuela Popular

Muzárabes y mudéjares

Cuando a principios del siglo VIII entraron los árabes en España, más por causa de los vicios de los habitantes de entonces en nuestro país, que por empuje y valor de los invasores, como sucede casi en todas las conquistas, sucedió una cosa parecida a lo que ocurre cuando despacito se mezcla un poco de vino tinto en agua: antes de que todo el líquido se vuelva del color rojizo, el vino se acan-tona en la superficie y allí queda bastante tiempo antes de mezclarse.

Los moros empezaron por acantonarse también en los sitios conquistados y los cristianos en otros. Ya es sabido que el principal núcleo de estos fué a Asturiay empezó desde allí la Reconquista.

Pero no todos los vencidos son de igual tempero, y entonces hubo algunos que se quedaron conviviendo con los invasores: a estos tales se les llamó muzárabes y acabaron por tener un arte propio y modificaron sus costumbres y hasta sus hábitos religiosos—recuérdese que hay en nuestra Catedral vieja una capilla donde durante mucho tiempo se ha seguido el rito muzárabe.

Y el fenómeno contrario—contrario como es la mano derecha respecto de la izquierda—se produjo siglos adelante, cuando iban cambiando las tornas. Los árabes o moros vencidos en vez de huir se quedaron a vivir con los cristianos reconquistadores: a estos se les llamó mudéjares, y sirvieron de temple a las demasías de la guerra, produciendo riqueza en el país y arte especial y cultura. De esta raza procedían los que se denomi-

naron moriscos en tiempo de Felipe III y fueron expulsados de España, no sin producir graves daños a la ordenada marcha y desenvolvimiento de la industria y del comercio patrios.

Que nunca ha sido buena la intolerancia, ni para lo espiritual ni para lo material.

Los muzárabes facilitaron la obra de la Reconquista. Con ellos no se adoptó tan tremenda medida como con Fernando y doña Isabel tomaron con los moriscos. Las corrientes de difusión de las razas cooperan al vigor de las mismas, mucho más que el aislamiento absoluto de que es brazo, medio y fin la guerra sin cuartel.

Copla del día

Siguiendo la tradición las vueltas de San Antón muchísimas bestias dan; si son todos los que están no están todos los que son.

Telegramas de anoche

Madrid 16, 10,5 n.

La cosa se complica

En San Petersburgo se han recibido despachos indicando que los ingleses han cortado los cables de Borneo a Europa y Singapur a fin de ocultar la base marítima y las operaciones que realizan los japoneses en la isla de Labouchan, donde esperan el paso de la escuadra del Báltico para atacarla.

Criminal detenido

En Santa Olalla del Valle (Burgos), ha sido capturado el autor de la muerte del alcalde de Castañares, habiendo sido trasladado por la guardia civil a Pradoluengo.

¿Era broma?

Telegrafían de Tángor que el señor Palomares, a quien se supuso víctima del «Francés», y luego secuestrado por los moros, está bueno y sano en Gibraltar, y lamenta que hayan circulado estos rumores, que atribuye a algún amigo bromista.

Declaración

El presidente del Consejo ha declarado hoy que todavía no tratará el Gobierno acerca de la fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas, y de las cuestiones relacionadas con la reapertura del Parlamento.

GARCIA-PLAZA.

CRÓNICA

El baciuelmo

Para D. Luis Maldonado y «El de Siempre».

Con gran curiosidad, no banal ni malsana, sino artística, he presenciado estos días un comienzo de duelo literario entre el señor Maldonado y el distinguido publicista que firmó «El de Siempre» en una Crónica de EL CASTELLANO, réplica a los asertos del conocido cuentista.

Sostenía el primero que la ficción y el engaño son nervio de la vida, medios para conservar la fe y la esperanza de los humildes, y eternos andadores de la humanidad.

Y decía el segundo que la mentira no puede ser fundamento de la vida moral, intelectual ni afectiva.

Propio es de disputas literarias, que sin llamarle a cuento intervenga un tercero en discordia; entrometi-

miento menos impertinente cuanto que sobre lo que en público se dice, el público debe comentar con ó sin letras de molde.

Los alegatos en pró de la dulce mentira es difícil que hayan tenido mejor encomiador que el insigne humorista yankee Wells, y yo no he de tomar por este sendero ni recordar tampoco las «mentiras lícitas y supercherías provechosas» del famoso diputado de la prerrevolucionaria unión liberal.

No, no; yo quiero tomarlo en serio y como tal pregunto: ¿pueda aceptarse que la mentira y el engaño sean base fundamental de la creación artística, como piensa Maldonado? ¿Acaso el arte no mejora ó tiende a mejorar la realidad, sufriendonos la emoción del ideal, de lo perfecto en todas las manifestaciones de la Naturaleza? No; ni la escultura ni la pintura ni la poesía son engaño ni mentira, aunque no sean realistas, ni naturalistas.

Produce en nosotros un cuadro, una poesía ó una escultura la sensación de una realidad del mismo orden a que el objeto artístico pertenece, ó de otro orden superior, y a esa impresión no la podemos llamar engaño ó ficción, como no llamaremos ficción ni engaño al cuerpo que vemos en un espejo, aunque no lo comamos con los dedos detrás de él.

Si paradójicamente hay alguien que diga que nada hay más contrario a la verdad que nuestras verdades, es que quiere poner en antítesis lo absoluto con el pedazo de verdad que a mí me es dable conocer, porque mentira es y significa tanto como error a conciencia, sostenido y predicado, y por eso la mentira es inno-ble y baja.

Concibese que don Quijote dé pruebas de creer en encantamientos, porque obra en consecuencia, y cuando entrevé que la bacía del barbero lo es tal, manifiestamente dá a entender que será así para los demás, puesto que para él, lo que llaman los de la Venta, bacía, es el yelmo de Mambrino, y de ahí no lo saca nadie. Pero no se concibe un don Quijote del error consciente ó presunto. Eso no hace héroes, ni siquiera superhombres.

Yo pienso que el Cronista ¡viva! no tozudo que se firma «El de siempre» es de la raza de los Quijotes, que quiere imponer su opinión a todo trance y machaca que machaca. Y yo le creo de la familia del caballero insigne, porque no comulgo con sus libros de caballería, ó al menos con los de Feliciano de Silva que más absorbido el seso le tienen.

Y sin embargo, el otro cronista, el señor Maldonado, no es Sancho Panza, a pesar de ser diputado de la mayoría; no aboga por la realidad fenomenal y es-cueta de las cosas; aboga por la ficción artística, por la hoja de parra entera que vela suavemente las impudeces de la desilusionante verdad rigida y hierática. Su criterio es el del literato.

¡Mentira, mentira! A los niños no se les dice la mentira, ó no se les debe decir, sino que se les aleja la verdad. No miente el fraile que dice: «por aquí no pasó», mientras mete la mano en la manga. Miente quien se abandera y engancha, por ejemplo, en el campo de la superstición, a sabiendas de que es tal, y de la ignorancia como fuente de conocimiento, y perdónese esta otra paradoja.

¡Ficción! Mientras yo no te crea hecha con la materia de mis sueños, iré tras de tí, dando vida y alma; pero como te levantes la visera y averigües tu inconsistencia, no serás tú la que inspires amor a mi corazón, energía a mi pensamiento ni esfuerzo a mi brazo.

Y ahora un comentario a la cuestión del día, para terminar.

Eso de lo hispano-americano ¿será yelmo ó bacía?

No estaría mal, no estaría mal que

como a yelmo de Mambrino lo tomaran los Maldonados, los Cobos y los Pulidos. Mi respetuosa admiración iría con ellos, y como a yelmo saludaría a la bacía de mi cuento.

Si es un simple artefacto de barbero, como empiezan a temer esos señores y afirma «El de siempre», tampoco está mal que emprenda éste con ella a testarazos.

Yelmo tiene que ser ó bacía, y cualquiera que dude está perdido. Perdido en la confianza de los que andamos en la venta encantada.

El pícaro de Sancho quería apaciguar los ánimos de su amo y de los cuadrilleros y secuaces llamándola baciuelmo con sutilezas de literato, pero la paz no se hizo hasta que todos los presentes asintieron a lo que lanza en ristre defendía el buen caballero.

JULIO ROJO.

Futuro artista

Entre las clases de dibujo que existen hoy en nuestra ciudad, no es la menos notable la de la Escuela Municipal de Artes e Industrias, cuya clase se haya al presente regentada por el conocido é inteligente dibujante don Joaquín Zapata.

De uno de los más aprovechados discípulos de este señor, el joven Augusto Biñobos, que cuenta apenas 15 años, hemos tenido ocasión de ver un precioso dibujo, que por la corrección y elegancia de líneas y la acertada entonación en el claro-oscuro, revela en su autor especiales aptitudes que convenientemente cultivadas pudieran hacer de él un excelente artista.

Probable es que el cuadrado de referencia, que representa dos hermosas cabezas de estudio, sea expuesto al público en los escaparates de la señora viuda de Calón, y entonces verá aquél que no son exagerados los elogios que nosotros le tributamos, dispuestos siempre como lo estamos a alentar a todos aquellos que emprenden animosos y con dotes bastantes el estudio del Arte en cualquiera de sus manifestaciones.

CUENTOS NO CONTADOS

Estufa de carne y hueso

Han pasado muchos años y todavía me impresiona el recuerdo.

La pobre niña venía con asiduidad a la consulta pública con su carita pálida de salientes pómulos, abrigada graciosamente con una toquilla que ¡sabe Dios! a cuántas cabezas habría servido antes, su cuerpo mal ceñido con chaquetilla de merino, y las piernas peor cubiertas por una falda de percal ¡percal en Diciembre! bajo la que se adivinaba que no había mucha ropa interior...

Siempre que la interrogaba sobre su edad—rememorando su historia— surgía la misma disputa entre ella y su padre que nunca faltaba de su lado, tal vez más que por guardarlos, por disfrutar del ambiente de la sala de espera, del calorillo y la conversación.

—Cumpliré quince años para Junio—decía ella.

—No haga caso, señor; aún no ha cumplido los catorce.

—¡Si lo sabré yo! que me lo dijo mi madre muchas veces...—seguía arguyendo la infeliz.

—¡Si lo sabré yo!, que soy tu padre—replicaba el hombre.

—Bien; da lo mismo. ¿Tenéis apetito?

Y el padre no dejaba contestar á la chica.—Afortunadamente no tiene hambre, y sabed señor, que andamos mal hace una temporada.

—Y la tos ¿va mejor? —¿Mejor?—Lo que parece es que va aprendiendo á toser; eso es lo que hay de mejor. Por lo demás, en las mañanas no la deja del todo.

La tuberculosis ya era un hecho, no un indicio, y la horrible retahíla del cansancio, la tosecilla, el sudor fácil desfilaban uno tras otro, heraldo macabro de un desastre á plazo fijo.

Con cuánta pena despidió un médico de su consulta á estos seres, lo sabe solo el que á diario palpa el dolor que jamás deja de encontrar un eco en nuestra alma.

Terminado el reconocimiento, el padre desfilaba con su receta. La niña, con otra esperanza.

Y yo quedaba apuntando otra desilusión de mi ciencia pretenciosa.

Un día llegó sola. —¿Tu padre? —Tiene trabajo. —Gracias á Dios. ¿En dónde? —En los almacenes de la villa.

Ahora recogen el hielo y la nieve, y va á casa de noche, hecho un carambano también. El pobre ¡ya ve usted! ha tenido que tomar lo que le den, pues desde que murió mi madre vamos de mal en peor.

—¿Sois los dos solos? —Solos en un sotabanco que nos dejan.

—También os dejarán algún brasero por la noche ¿eh? —No, señor. Pero yo le hago á mi padre un café muy caliente, y además dice, y tiene razón, que para qué más brasero que yo.

—Pero dormís juntos? —Ahora. ¡Ah, si no, si helaría mi padre! Y además lo que yo quiero de noche es frío. El dice que ardo, pero yo solo tengo sed, mucha sed. Puesto que no trabajo y algo gasto, que le sirva á mi padre de brasero. ¿Puede ser malo? No tenemos más que su manta. Nos digeron qué debíamos vender la cama de madre. Y—diga usted, no me encuentra usted mejor esta semana?

—Si hija. Esta semana te encuentro mejor, mucho mejor.

Y pasaron dos semanas sin que la

interesante muñeca apareciese por la consulta.

A la siguiente recibí la triste noticia ya prevista: la tuberculosis había hecho otra víctima.

¿Y el padre?—pregunté á la vecina que andaba de recadera. ¿Tiene trabajo? —Porque entre los pobres hay que preguntar antes que por la salud, por el trabajo. Sin trabajo no hay salud, porque no hay para sostenerla. Sin salud, pero con trabajo, se arrastra la vida, pero se vive al fin.

Y mi hombre tenía jornal; aunque el oficio le helaba la sangre, y la muerte de su hija le hubiese helado el alma, tenía jornal. La vecina lo explicaba bien: Le faltó el calor de su hija. No ha muerto de hambre, no señor, ha muerto de un frío hondo. La niña le abrigaba con su calentura, y daba á su alma la fiebre de vivir.

DR. PINILLA.

Agricultura y mercados

Guijuelo

Trigo 50 reales fanega. Centeno 48 id. id. Cebada 26 id. id. Algarrobas 48 id. id. Abena 28 id. id. Patatas 5 reales arropa. Tendencia á la baja, sobre todo en trigos.

De cerdos cebados se presentaron de 800 á 1.000, vendiéndose á 50, 53 y 55 reales arropa. La venta fué regular y con tendencia á la baja en los precios.

ZAMORA Y GALAN

En Zamora se reunieron la noche del jueves último, en el salón bajo del café de París, los directores de la prensa local de aquella ciudad y los corresponsales de los periódicos de Madrid y provincias.

El objeto de la reunión fué estudiar el modo de realizar un acto en honor de Galán, y del que pudiera deducirse algo que fuera de prácticos y positivos resultados para los hijos del inspirado poeta.

En la reunión reinó perfecta unanimidad de criterio, tomándose diferentes acuerdos.

encontrarán medio adecuado para su realización los progresos de la técnica agrícola.

4.º Que en la acción tutelar que compete al Estado, encaja gran parte de la remoción de obstáculos que entraña la Conclusión anterior, reiterando este Congreso la petición que ya se hizo en el de Segovia, encaminada á conseguir que en los centros oficiales de experimentación se ensayen cultivos de cereales y legumbres con destino éstas al aprovechamiento directo ó como forrajes.

5.º El Congreso declara que el barbecho, en la forma que se emplea en la mayor parte de las comarcas de España, es signo de atraso en el cultivo del suelo.

Tema 2.º.—Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola, y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las Escuelas de Instrucción primaria.

Conclusiones

1.º Es evidente la conveniencia de establecer los campos escolares de demostración agrícola, como dependencia aneja á las Escuelas de niños de los pueblos rurales, y el Congreso considera de la mayor necesidad que se fomente y amplie la enseñanza agrícola en las Escuelas, estableciendo excursiones para que los niños presencien las operaciones agrícolas y reciban de ellas breves explicaciones del Maestro.

2.º Donde existan campos experimentales próximos al pueblo en que se halle instalada la Escuela, los niños harán excursiones con el profes-

La comisión provincial de Zamora acordó en su última sesión consignar en acta el sentimiento con que había recibido la noticia de la muerte del insigne poeta, y comunicárselo así á la viuda.

También acordó poner este hecho en conocimiento de la Excm. Diputación provincial, por si esta quiere ampliar el acuerdo de la comisión.

La Real Capilla de San Marcos

UNA CONFERENCIA

Interesante en extremo fué la visita artística á la Real Capilla de San Marcos organizada por la Sociedad de Excursionistas, que tuvo lugar el domingo último.

Ciertamente que el templo, que como se sabe no es muy grande, no se llenó de fieles, de fieles del arte; pero los cuarenta ó cincuenta que á él concurrieron nos parecieron todos muy devotos y entusiastas de aquello á que allí se rendía culto, y algunos de ellos eran además, y sin duda de ningún género muy inteligentes y conocedores de los secretos de la arqueología.

Verdad es que para bien de los menos competentes, estaba encargado de las iniciaciones y de descorrer los más tupidos velos, el señor Vargas, que más que un maestro, puede decirse que es una especie de sacerdote de esa pseudo religión que tiene sus adoradores, su culto y sus templos en los templos mismos, y en los monumentos, con tal de que estos sean antiguos.

El señor Vargas «ofició» á las mil maravillas en su papel de «iniciador» y tan luego como observó el interés con que los concurrentes escuchaban sus primeras explicaciones se decidió á dar una verdadera conferencia, exponiendo cuantos datos pueden ilustrar los problemas arqueológicos y arquitectónicos que entraña la fábrica de la singularísima Real Capilla de San Marcos.

Valiéndose de un encerado en que iba trazando las líneas y los esquemas necesarios, el ilustrado arquitecto explicó el modelo á que se ajustan las iglesias de doble recinto que fueron propias de los Templarios, haciendo referencias á las pequeñas variedades que se conocen de este mo-

do, indicando después la traza general de los románicos y bizantinos. Expuso luego su opinión de que esta capilla no pudo ser iglesia de los Templarios, puesto que dentro de ella no cabe ninguna otra construcción y no hay fuera vestigios de un doble recinto, é indicó la posibilidad de que se hubiera intentado levantar un templo del orden de la Catedral Vieja, teniendo que renunciar á este plan, tal vez por falta de dinero; razón que explica, según decía el señor Vargas, con su natural gracejo andaluz, muchas dudas y misterios de la arqueología que se descalabazaban por aclarar los más doctos.

Seguidamente hizo una descripción del templo, señalando el carácter de cada una de sus partes, y concluyendo por expresar su opinión de que la Real Capilla de San Marcos es una construcción mixta de doble, ó más bien triple carácter y que ha sido hecha en muy distintas épocas. La concurrencia dió muy claras muestras de la complacencia con que había escuchado al ilustrado conferenciante y docto «cicerone» y dedicó un buen rato á la contemplación de las bellezas de detalle que el templo contiene, singularmente á los cuadros colcados en la sacristía.

El señor Vargas, que dijo tantas y tan instructivas cosas, indicó la conveniencia de que se haga desaparecer la casa adosada á los muros de la iglesia, con lo cual podría ser vista convenientemente desde la entrada de la ciudad por aquella parte, atrayendo así las miradas y la atención de los inteligentes y los curiosos.

Brindamos la idea, como buena, á la Corporación municipal.

EN HONOR DE GALAN

Reunión de comisiones. Ayer tarde estuvo reunida durante mas de una hora la que ha de organizar el acto literario con que se desea honrar la memoria del insigne poeta.

Asistieron todos los individuos que la componen, excepto los señores Jarrin y Núñez (don A.) que excusaron su ausencia por perentorias ocupaciones. Acordóse, en primer término, asociar á la comisión al señor Rodríguez Miguel, catedrático de Literatura de nuestra Universidad, cuyo nombre se había omitido

2.º Puesto que hoy nada cobra el Erario público por este concepto, toda vez que no existen colectividades de tal carácter, y teniendo presente que, para desgracia del país, resulta infecunda la labor legislativa de nuestras Cámaras, el Congreso reclama en primer término, disposiciones ministeriales complementarias de la Ley de Asociaciones de 1887, relacionadas con el régimen fiscal, para que los Sindicatos Agrícolas legalmente establecidos no paguen los impuestos que hoy pagarían al constituirse con sujeción á la Ley del 87.

Tema 4.º Máquinas de recolección. —Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

Conclusiones

1.º Que el problema que pudiera llamarse técnico de las máquinas destinadas á la explotación agrícola, se halla en general resuelto con el estado actual de los respectivos adelantos, pues las máquinas, instrumentos y útiles están bastante bien contruidos para los trabajos á que se destinan.

2.º Que los datos de índole económica y las observaciones relativas á su funcionamiento, habrán de proporcionarnos con la exactitud y bondad necesarias, en los centros oficiales de experimentación y los propietarios de mayor cultura.

3.º El Congreso considera de la mayor urgencia la preparación de los obreros agrícolas en el manejo de los instrumentos del molero cultivo, y recomienda la asociación á los

en la lista por olvido involuntario. Y se convino en proponer á la Junta general que ha de reunirse el jueves: la celebración, en el plazo más breve posible, de una velada en que se lean poesías y algún trabajo en prosa de Galán y se pronuncien dos discursos. De uno de estos discursos se encargaría el señor Unamuno y para pronunciar el otro se propone también al señor Silveira (don Francisco) á quien se haría la oportuna invitación. Para la lectura de poesías se designarán personas que, reuniendo condiciones especiales, tengan á la vez la representación de alguna de las provincias de Castilla ó de Extremadura que quieran tomar parte en este homenaje.

La comisión propone además que la velada se verifique en uno de los teatros de la capital, poniendo precio á las entradas y localidades, con objeto de allegar fondos que se destinan á la erección de un mausoleo, donde se conserven perpetuamente las cenizas del poeta.

La comisión encargada de organizar las honras fúnebres, que también ayer celebró reunión, propone á su vez que el acto religioso tenga lugar en la Catedral, después del día 26; y contando con el unánime y generoso ofrecimiento del Cabildo, hará saber á la Junta general que esos funerales podrán hacerse gratuitamente con arreglo á los ritos y á la rúbrica, establecidos para cuando se trata de uno de los individuos del Cabildo.

La oración fúnebre que haya de pronunciarse será encomendada al magistral señor Pereira.

AL VUELO

Ya están al caer las cruces. Las que servirán de premio del gobierno á la conducta de estos buenos chicos que se llaman Alcalde y Presidente de la Diputación.

También habrá accésitos para algún arquitecto que otro, que supo apesentarse bien á la regia comitiva. Y ya estamos deseando que se abra una suscripción popular para costear á todos las insignias.

Porque entonces acaso se quedarán sin crucificar, aunque hubieran subido al Calvario.

Parece cosa pequeña, pero no lo es. Y, sobre todo, el descuido en ella dá la medida de lo que ocurrirá (de lo que ocurre) con las grandes.

¿Que de qué queremos hablar? Pues de eso: de la uniformidad, que dijo el Alcalde, en la hora de los relojes públicos.

¡Buena uniformidad te dé Dios!

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa.

Tema 6.º.—Viticultura.

Conclusiones

El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas.

Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

Conclusiones

1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones.

2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

(Concluire)

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema 7.º.—La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas. Conclusiones. 1.º Considerada la viticultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los residuos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones. 2.º Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras. 3.º Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorgue premio en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor costa. Tema 6.º.—Viticultura. Conclusiones. El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas. Tema

La Diputación un cuarto de hora adelantado del Ayuntamiento; este, otro cuarto de hora adelantado de la Catedral...

Y viva la uniformidad, don Antonio! Verá usted como el señor Villar le hace á usted una interpelación sobre este asunto en la sesión próxima.

¡Infanticidio!

Continúa el Juzgado instruyendo con la mayor diligencia el sumario á que dió lugar la aparición del recién nacido muerto, que fué hallado en la Calle de Bravo.

La procesada Hipólita Gata Gil continúa en la cárcel; pero según nuestras noticias hállase enferma de alguna gravedad, por lo cual ha sido necesario trasladarla á la enfermería.

Con posterioridad á nuestro relato de ayer, hemos sabido que en el descubrimiento del hecho y de la que figura como culpable, tomó parte muy activa el guardia primero Toribio López, quien en compañía del suplente señor Blanco, realizó multitud de trabajos y pesquisas.

LOCALES

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo particular, don Julio Schroedel Representante de la acreditada Fábrica de tintas de imprenta de Ch. Lorilleux y Compañía, Barcelona. El señor Schroedel continúa su viaje á Galicia.

En la mañana del sábado se posesionó por poder, de su prebenda, el nuevo Deán de esta Catedral don Toribio Martín, que fué presentado por el Chantre.

Se halla vacante, por defunción de don Ramón González, que la venía desempeñando, la plaza de profesor auxiliar de la escuela de niños de Ciudad Rodrigo, (intramuros).

Ayer tarde dieron principio los ejercicios de oposición al tercer grupo de auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina. El único opositor es don Juan Manuel Martín Sánchez.

Ha fallecido en esta capital, don Arturo Gastalver García, del comercio de esta plaza.

Anteanoche fué conducido á la prevención un individuo que en estado de embriaguez faltó de palabra á los agentes de la autoridad en la estación.

Han sido detenidos por la guardia civil del presto de Valdehuentos los vecinos del pueblo de Los Santos, Antonio Galán (a) Catorce y Santiago Galán (a) Lagartijo, por suponerse autores del hurto de varias maderas y leñas.

Por falta de número de concejales no celebró ayer el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

La subsidiaria tendrá lugar mañana miércoles á las cuatro y media de la tarde.

Oposiciones á escuelas

Esta tarde á las tres darán principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de oposición á las Escuelas Superiores de niños vacantes en este distrito universitario.

Leeran sus temas los opositores don José Cabrera, don Marcelino Escudero, don Manuel Fernández Clemente, don Constanancio González Gil, don José Lino Recio, don José de la Rúa y don Miguel Sánchez de Castro.

La señora viuda de don Sandalio Esteban y su hermano político don Enrique, han enviado para las Cocinas económicas dos arrobas de tocino.

Los señores Presidente de la Diputación y Alcalde de Salamanca han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica.

GARG NTA. VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del Dr. CALDEIRO en farmacias caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Del Ayuntamiento de La Maya han solicitado una faja de terreno cada uno, sobrante de la vía pública, los vecinos

de dicha localidad, Salvador Martín Callo y Vicente Maíllo Veroz.

Se ha incorporado á la Caja de reclutas de Ciudad Rodrigo, número 99 el comandante de infantería don Juan Abril Cano, y al batallón de Reserva, del mismo número, el primer teniente don Nicánor Huertas Vicente, y el segundo, don Faustino Sánchez y Sánchez, uno de los héroes del Guamo (isla de Cuba) durante la última campaña.

La viuda de Centenera ha hecho un importante donativo á la Federación Obrera, consistente en prendas de vestir (americanas, chalecos, pantalones, etcétera), habiendo sido repartidas entre los asociados de todos los gremios.

El ganado para las corridas de novillos que han de verificarse en Ciudad Rodrigo los próximos Carnavales, será probablemente, de la ganadería de don Juan Aparicio, vecino de aquella localidad y dueño de la granja «La Caridad».

Se llama por el Juzgado de Instrucción de esta capital á los procesados Luis Castaño Vicente, de oficio de rajeiro y Juan E. de la Torre, paraguitero de oficio, vecinos que fueron de Salamanca y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, comparezcan á prestar declaración en la causa que se les sigue por hurto de un reloj.

Véase en 4.ª plana el anuncio de la fábrica de Jabones de Santiago y Maese.

Caja de Ahorros

Durante la pasada semana se han hecho en este importante establecimiento las siguientes operaciones:

Imposiciones primeras	7.928
Id. por continuación	6.894
Reintegros	13.797
Id. por saldo	2.672,79

Hoy sale para Zamora el señor don Claudio Alba que esta misma noche ó mañana regresará á Salamanca.

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda, acordando con carácter general, que los profesores de colegios particulares deben satisfacer su cédula personal por el importe de la tercera parte de alquiler y del local, cuando en él tengan su vivienda.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se llama al procesado Atanaso González Gómez (a) Tejero, de 55 años de edad, casado, de oficio mendigo, vecino de Fuentesauco, cuyo paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, comparezca á fin de practicar una diligencia en la causa que se le sigue por delito de hurto.

Funerales en Guijo

El jueves próximo se celebrarán en Guijo de Granadilla, los funerales por el alma del malogrado Galán que han sido organizados y serán cosreados por aquél Ayuntamiento.

En estas exequias pronunciará la oración fúnebre el M. I. Chantre de este cabildo don Francisco Jarrín quien con este objeto saldrá hoy para Guijo acompañado del señor Polo Benito, Director de La Semana Católica.

A estos funerales se proponen concurrir multitud de personas de los pueblos circunvecinos, amigos y admiradores de Galán y una representación de la comarca Hurdana, en favor de la cual se interesaba tan de veras el llorado poeta.

ESPECTÁCULOS.

Salón-teatro Variedades

Funciones para esta noche:
La Trapería.
La Czarina.
Los zangolotinos.

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO
Madrid, 17, Varias horas.

Lo que dicen

los ministros
Ha asistido al Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia el ministro de la Guerra general Villar.

El señor Cobian manifestó que continúa estudiando detenidamente el presupuesto de su departamento é insistió en su opinión contraria á la inmediata apertura de las Cortes.

El ministro de Hacienda manifestó que ya ha comenzado á examinar el informe de la Junta de Aranceles

y dijo á los periodistas que las Cortes se abrirían en brevísimo plazo.

Conferencia de conferencias

A pesar de la reserva de los ministros se sabe que ayer dió cuenta en el Consejo el jefe del Gobierno del resultado de las consultas políticas que ha celebrado estos días con los personajes más significados de las minorías del Congreso.

Nombramientos de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los Reales decretos nombrando comandante general de Melilla al general Segura y encargado del mando de la tercera división al general Alaminos.

Además ha sido ascendido al empleo inmediato el coronel de Caballería don José Aredas.

El alivio del luto

Ha marchado á El Escorial el infante don Carlos de donde regresará hoy, pues en esta fecha se cumplen tres meses del fallecimiento de su esposa la Princesa de Asturias.

Desde mañana comenzará á vestirse la Corte de alivio de luto.

Advertencia suave

El presidente del Consejo, general Azcárraga, ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo, mostrándole éste partidario de la inmediata apertura de las Cortes, aún cuando no ocultó al señor Azcárraga las dificultades con que ha de tropiezar el Gobierno en las Cámaras.

Los bienes de Doña Isabel

Dicen de París que los testamentarios de doña Isabel II han decidido no vender el mobiliario del Palacio de Castilla que pertenecía á Doña Isabel.

De las alhajas y tapices se venderá una parte, repartiéndose otra entre los herederos.

El edificio es probable que se venda pasado el mes de Abril.

En señal de duelo

Las Cámaras francesas levantaron ayer la sesión en señal de duelo por la muerte de la madre de Mr. Loubet.

Las sesiones serán reanudadas en el día de hoy.

Canje de prisioneros

Dicen de Tokio que los rusos han pedido canje de prisioneros á los japoneses, habiendo éstos accedido á su pretensión.

Dulce protesta

En el Ferról se han dado de baja en la contribución los confiteros por negarse á pagar nuevos arbitrios municipales.

Arcipreste de Avila

Se ha verificado en Avila el entierro del Arcipreste, con gran pompa. Asistió el Cabildo en masa y un gran gentío.

Presupuesto de Marina

La mayor parte que duró el consejo se dedicó á discutir el presupuesto de Marina.

El Arzobispo de Granada

Dicen de Granada que el Arzobispo de aquella diócesis continúa en estado gravísimo.

Ayer tarde le fué administrado el Viático.

Los duques de Connaught

Dicen de Sevilla que en el tren correo han salido de aquella capital para Granada los duques de Connaught.

Los despidieron el gobernador y el Alcalde y demás autoridades.

La duquesa y sus hijas fueron obsequiadas en la estación con preciosos ramos de flores.

Suicidio de un banquero

En Palma del Rio se ha suicidado ayer el banquero señor Carazo, creyéndose que el móvil de tan funesta resolución ha sido un fuerte desfallo que había sufrido en sus negocios.

Contra la neutralidad

El corresponsal de un periódico de Londres, ha celebrado una conferencia con una alta autoridad japonesa y afirma que ha adquirido la convicción de que los rusos en los últimos movimientos de ataque á Nín-Chuang, violaron la neutralidad de la China.

Francia por Rusia

La estancia de 12 días de la escuadra rusa que dirige Rotjuevsky, en aguas de Madagascar (del dominio de Francia) disgusta á los japoneses que han decidido imitar semejante conducta cuando sea necesario.

Altos puestos

En el Consejo de anoche se acordó también el nombramiento de Director general de Obras públicas del marqués de San Simón y del señor Loring, para la dirección de penales.

Viaje de los duques

Telegrafían de Granada que llegaron á aquella ciudad los duques de Connaught, siendo ovacionados á su entrada en todas las calles del tránsito.

Galantería japonesa

Un gendarme japonés ha descubierto en Tokio entre los prisioneros rusos á una mujer que iba disfrazada con el mismo traje que aquellos, ordenándose inmediatamente que se le proporcionase un alojamiento especial.

Contra los consumos

En varios pueblos de la provincia de Cádiz se han hecho manifestaciones contra el impuesto de consumos.

Lo de Peñafior

Dicen de Málaga que Martínez, el supuesto cómplice de los crímenes de Peñafior ha declarado á los periodistas la clase de amistad que tuvo con Muñoz, todas ellas relacionadas con el juego, protestando que se le mezcle en la comisión de los crímenes y confía en su inocencia.

En el asunto de la estafa insiste en creer que obedeció á arreglos de Muñoz.

GARCIA-PLAZA.

Imprenta de Almaráz y Compañía.



Gran Café-Restaurant SUIZO

Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

Esmero y economía



Bodegas de V. VILLAR

Vinos tintos elaborados en ellas
Cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id.
Idem de 1903, 30 id. id.

Vinos de Jerez, lejitimos, recibidos en cajas de una docena de botellas de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZALEZ.

-VINOS SEÑOS-
Jerez añejo, botella, 3 pesetas.
Solera fina, idem, 3,50 idem.
Solera olorosa, idem, 4 idem.
Palma, idem, 5 idem.
Palo cortado, idem, 5 idem.
Jerez pálido, 2,25 id.
Media botella, 1,50.

-VINOS DULCES-
Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75 pesetas.
Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id.
Moscatel (añejo) id. 3,25 id.
Moscatel (superior) id. 5,75 id.
Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento

Liceo Escolar

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza

DIRECTOR
D. PEDRO GONZALEZ GARCIA
Dr. en Filosofía y Letras y Abogado
Plaza de los Bandos, 5—SALAMANCA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
Salón de estudios vigilado por el Director y Profesores
—Plazas noticias y Reglamentos—

COLLIGITE FRAGMENTA.
Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputzas, 4 entría, Barcelona.

RELOJERIA PEDRO JUANES

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª, Omega y otras.
Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.

Se vende ó arrienda

un tejár en Alba de Tormes con pozo y casa para meter labores. Darán razón en la Administración de Tabacos de dicha villa.

ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DRUGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO—BAJADA S. MIGUEL, 1 BARCELONA.

Gran Fábrica de Jabones
Santiago y Maeso
 PASEO DE LA ESTACION, 5
 SALAMANCA.

Tan grande ha sido el éxito que han alcanzado los jabones que produce esta Fábrica, que ha tenido necesidad de duplicar la producción.

Réstanos únicamente dar las gracias á todos los Almacenes de la Provincia por el favor que nos han venido dispensando prefiriendo nuestros jabones á todos los conocidos: esto prueba una vez más que hoy son considerados como los mejores.

Rogamos al público visite nuestra Fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.

Pídanse en Almacenes y Tiendas de ultramarinos

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.



Agencia Universal ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

EL DIA

Seguros

Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Plazuela de la Libertad, núm. 6 — SALAMANCA.

COMPRAD QUE OS CONVIENE

- Equipos de novias, en.....
- Camisetas de todas clases, en.....
- Camisetas y pantalones, en.....
- Corbatas y corsés, en.....
- Medias y calcetines, en.....
- Perfumería y abanicos, en.....
- Capas, faldones y gorros en.....
- Pecheras, cuellos y puños, en.....
- Géneros de invierno, en.....
- Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos

NOVEDAD

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5
 Frente al Cafe Suizo



FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



Inventor de los renombrados medicamentos

CASILLE

Diputación núm. 349

BARCELONA.

Casille, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como sonatomía de (bilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hi pelcloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casille, 5 pesetas. Confites Casille, 5 pesetas. Bálsamo Casille, 5 pesetas. — D: venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Priamo, Plaza de la Verdadera, 8 y 9.

Los adelantos de la CIENCIA

han logrado el doctor Casille, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarros bronquitis, gripe, asma (sufocación), espec oración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casille, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método el podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casille, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casille, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como sonatomía de (bilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hi pelcloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casille, 5 pesetas. Confites Casille, 5 pesetas. Bálsamo Casille, 5 pesetas. — D: venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Priamo, Plaza de la Verdadera, 8 y 9.

EL DERROCHE EN VINOS

Los mejores y más baratos son los de LORENZO, Puerta de Zamora, 4

Cántaro de vino tinto de mesa, desde 4,50 pesetas

POR BOTELLAS: Botella bordelesa, á 30 y 50 CÉNTIMOS

Quartillo, 15 céntimos

Se sirve á DOMICILIO con solo avisar en el establecimiento — Puerta de Zamora, 4

FELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armuñés — Dr. Riesco, 33 — Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del pais, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad | Se venden bocoyes desde 35 pesetas



LOS TIROLESEES

Establecida en MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse Tarifas | Rápidas propagandas



LA CATALANA

Compañía española contra Incendios á prima fija

AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: Don Antonio Martín

PASEO DE LA GLORIETA, NUMERO 17



PIANOS

— Juan De-Bernardi —

constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composturas y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavieros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc. etc.

Calle de Zamora, 28 — Salamanca



Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

Centro Barcelonés

QUINTAS

(Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887)

Domicilio social: Carmen 42, 1.º, Barcelona

Esta asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por D JOCE AÑOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banc y de Comercio sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general en la provincia

D Luis Dominguez

CALLE DE TRAVIESA, 14 — SALAMANCA

ARTES GRAFICAS

Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRAFADO Y DE ZINCOGRAFIA, PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos á la AGUADA y á PLUMA para clichés, en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado, 0,05 Ptas. Mínimo 2 de mancha (directo) 0,06 Mínimo 2,50 Siluetado Mínimo 0,08 3

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Lo trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día. Los encargos á S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Gerónima, 35, Madrid